

PROGRAMA DE CURSO I Semestre 2022 Prof. Carlos Huneus		
1.Nombre de la actividad curricular Contexto político del proceso constituyente de Chile		
2. Unidad Académica Departamento Derecho Público		
3.Ciclo y Línea de Formación: Formación General.		
4. Carácter de curso Electivo		
5.Semestre en que se imparte Primer semestre.		
6. Número de créditos SCT – Chile 4 SCT		
7. Horas de trabajo Total: 108 horas	Cantidad de horas presenciales 30	Cantidad de horas no presencial 76
8. Requisitos No tiene.		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso 1.Conocer y comprender críticamente los procesos constituyentes, sus alcances y límites 2. Identificar los factores que lo precipitaron y cómo estos influyeron en su desarrollo 3. Tener una visión crítica y constructiva del proceso constituyente		

10. Propósito General del curso

1. Entregar a los alumnos conceptos e ideas que le permitan formarse una opinión sobre la complejidad de un proceso constituyente.
2. Proporcionar conceptos e ideas para identificar los argumentos entregados para justificar las principales diferencias que hubo en la Convención Constitucional.
3. Poner a disposición de los alumnos conceptos e ideas que le permitan comprender los alcances y límites del proceso constituyente y de la nueva Constitución

11. Resultados de Aprendizaje

Los conceptos e ideas entregadas y debatidas permitirán a los alumnos formarse una opinión sobre el proceso constituyente y los principales temas que concitan la atención de los constituyentes y las alternativas que hubo.

Los alumnos podrán identificar las distintas alternativas que se han dado sobre los principales temas, especialmente tres temas: Constitución Económica, forma de Estado y forma de gobierno.

Tener una visión amplia de las complejidades del proceso constituyente chilena en el difícil contexto político y económico en que se gatilló.

12. Contenidos

1. La Constitución y sus funciones
2. Las Constituciones de los regímenes autoritarios, España, América Latina y Chile
3. Procesos constituyentes durante las transiciones a la democracia: Alemania 1919 y 1949; España 1931/32 y 1978; Portugal, 1974/76
4. La experiencia de Chile: democratización desde la dictadura sin nueva Constitución.
 - a. La anterior transición: 1931-32
5. Los componentes de la democracia semisoberana
 - a. Continuidad del general Pinochet (1990-1998)
 - b. La continuidad de la Constitución de 1980 y sus reformas.
 - c. La continuidad del sistema económico. Concentración económica y desigualdades de ingreso.
6. Los legados de los gobiernos de la Concertación. Crecimiento económico sin desarrollo político. Tecnocracia y maltrato a los partidos.
7. Los legados de los gobiernos de Sebastián Piñera. Presidencialismo con extrema

<p>personalización del poder y precipitante del proceso constituyente</p> <p>8. El gatillamiento del proceso constituyente, 2019-2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> El estallido social, causas y consecuencias El malestar con el sistema económico La crisis de representación política. La demanda feminista y de los pueblos originarios <p>9. El desarrollo del proceso constituyente: reforma constitucional de 2020, plebiscito de entrada y elecciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> Debilitamiento de los partidos y fragmentación extrema del sistema de partidos Tensiones entre representación política y formas de participación directa El trabajo de la Convención Constitucional. Dificultades y desafíos Evaluación del proceso constituyente y perspectivas.
<p>13. Metodología</p> <p>Clase Magistral formativa en la que el profesor expondrá la materia y los/as estudiantes activamente participarán a través de preguntas, debates, ejercicios. Se prepararán lecturas que se deberán trabajar en horario no presencial y que luego en horario presencial serán reflexionadas a través de un foro dialogado en torno a cada uno de los temas que considerará el curso. Las lecturas servirán para complementar las clases. Habrá tutoría a través de correo electrónico, chat y foro.</p>
<p>14. Evaluación</p> <p>De conformidad con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá solo una evaluación obligatoria y un examen. La evaluación considerará las materias tratadas en clases y las lecturas obligatorias, que se indicarán al comienzo del curso.</p> <p>La nota de la evaluación obligatoria y del examen tendrán respectivamente una ponderación del 50% de la nota final del curso. La nota de la evaluación obligatoria se considera la nota de presentación para todos los efectos reglamentarios.</p> <p>Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.</p>
<p>15. Requisitos de Aprobación</p> <p>Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>

Bibliografía

Alzaga, Oscar (2019). *Discursos parlamentarios (y otras disertaciones)*. Madrid: Marcial Pons, pp. 107-115 y 379-395.

Atria, Fernando (2013). *La Constitución tramposa*. Santiago: Lom Ediciones.

-----José Miguel Benavente, Javier Couso, Alfredo Joignant y Guillermo Larraín. (2013). *El otro modelo*. Santiago: Debate.

Avendaño, Octavio y María Cristina Escudero (2020). “Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile. Lecciones a partir del 18 de octubre de 2019”. *Ecuador Debate* Nr. 109, pp. 156-139.

Bassa Mercado, Jaime, Juan Carlos Ferrada Bórquez y Christian Viera Alvarez (2015). *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*. Santiago: Lom.

----- (2019). *La Constitución que queremos*. Santiago: Lom Ediciones.

Brunner, José Joaquín (1998). „Malestar en la sociedad chilena: ¿De qué, exactamente, estamos hablando?“. *Estudios Públicos* Nr. 72, pp. 173-198.

----- (2016). *Nueva Mayoría. Fin de una ilusión*. Santiago: Ediciones B, pp. 45-76.

Caciagli, Mario (2005) “Como en Italia los referéndum han abierto el camino al neopopulismo”, en: *Estructura y procesos sociales. Homenaje a José Cazorla*. Madrid: CIS.

Centro de Estudios Públicos (2017). *¿Malestar en Chile?* Santiago: Centro de Estudios Públicos.
<https://www.cepchile.cl/cep/libros/libros-digitales/malestar-en-chile-informe-encuesta-cep-2016>

Dávila Avendaño, Mireya (2020). *Presidencialismo a la chilena. Coaliciones y cooperación política. 1990-2018*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 19-38.

Dorling, Danny (2014). *Inequality and the 1%*. Londres: Verso, cap. 1.

Elster, Jon (1995). “Forces and mechanism in the Constitution-Making Process”. *Duke Law Journal*. 45, pp. 364-396.
<https://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3297&context=dlj>

Eyzaguirre, Nicolás, Pamela Figueroa y Tomás Jordán (2020). *Crisis del hiper-presidencialismo chileno: ¿Cambio de régimen político*. Santiago: Flacso.

Fontaine, Arturo (2021). *La pregunta por el régimen político*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- Foxley, Alejandro (2011). "No basta con la economía". <https://www.cieplan.org/alejandro-foxley-no-basta-con-la-buena-economia/>
- Fukuyama, Francis (2013). "The Decay of American Political Institutions". *The American Interest*. <https://www.the-american-interest.com/2013/12/08/the-decay-of-american-political-institutions/>
- (2016). "American Political Decay or Renewal? The Meaning of the 2016 Election". *Foreign Affairs*. Julio-agosto, pp. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/american-political-decay-or-renewal>
- Ginsburg, Tom (2014). "¿Fruto de la parra envenenada? Algunas observaciones comparadas sobre la Constitución chilena". *Estudios Públicos*. 133, pp. 1-36.
- ▲ Góngora, Mario (1986). *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria. (publicado en 1981, Ediciones La Ciudad).
- Hacker, Jacob S. y Pierson, Paul (2010). "Winner-Take-All Politics: Public Policy, Political Organization, and the Precipitous Rise of Top Incomes in the United States". *Politics & Society*. 38(2), pp. 152–204.
- Heiss, Claudia (2017). "Legitimacy crisis and the constitutional problem in Chile. A legacy of authoritarianism". *Constellation*, 24, pp. 470-479.
- (2020) *Por qué necesitamos una nueva Constitución?* Santiago: Aguilar.
- Hopkin, Jonathan y Kate Alexander Shaw (2016). "Organized Combat or Structural Advantage? The Politics of Inequality and the Winner-Take-All Economy in the United Kingdom". *Politics and Society*. Vol. 44(3), pp. 345-371.
- Huneus, Carlos y Tomás Undurraga (2021). "Authoritarian Rule and Economic Groups in Chile: a Case of Winner-takes-all Politics", en: Basualdo, Victoria, Berghoff, Hartmut, Bucheli, Marcelo (eds.), *Big Business and Dictatorships in Latin America. A Transnational History of Profits and Repression* (Cham, Suiza: Palgrave Macmillan), pp. 91-125.
- Huneus, Carlos (1996^a): "La baja confianza entre los chilenos", *El Mercurio*, 3 de enero, p. A2.
- (1996b). "Economía y democracia. ¿Es estable el crecimiento con insuficiente desarrollo político?". *El Mercurio*, 24 de noviembre, D30-31.
- (1997). "¿Una democracia sin partidos?", *El Mercurio*, 21 de diciembre, A2.
- (1998). "Malestar y desencanto en Chile. Legados del autoritarismo y costos de la transición". *Papeles de Trabajo*, Nr.63, Noviembre. Santiago:, Corporación Tiempo 2000.

Con formato: Fuente: Times New Roman, 12 pto, Inglés (americano)

- (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus. Caps. 4, 9, 10, 11 y conclusiones.
- (2017). “¿Hacia una democracia sin partidos?”. *Mensaje*, mayo, pp. 12-15.
- (2018) “¿Cuán fuerte en el presidente en Chile?”. *Revista de Derecho Público*, número especial, pp. 352-372.
- (2021). “Política y tecnocracia. Las dos caras de la democracia semisoberana chilena”. Manuscrito para ser publicado.
- y Mariana Pastén (2020). ¿Crisis del presidencialismo o crisis de la presidencia? El liderazgo presidencial de Sebastián Piñera”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* Vol. 11, Nr. 2, pp. 145-176.
- Huneus, Carlos (2019). “Los límites del presidencialismo: la democracia semisoberana y el nuevo Leviatán”, en: Kamel Cazor Aliste (coordinador). *Diversas perspectivas en torno al decaimiento de la democracia*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 65-104.
- Inglehart, Ronald (2016). “Inequality and Modernization. Why Equality is Likely to Make a Comeback”. *Foreign Affairs*. 95, pp. 2-10.
- Linz, Juan J. Linz, Juan J. (1997). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en: Juan J. Linz y A. Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo. I. Perspectivas comparadas* (Madrid: Alianza Universidad), pp. 25-45.
- (2009). “La democracia y sus arenas”, en sus *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tomo 4, pp. 263-274.
- Lira, Elizabeth y Brian Loveman (2014). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958)*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- (2020). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958) Tomo II*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- (2020). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958) Tomo III*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- Martínez, Christopher A. (2018). “La presidencia en el Chile de la Postdictadura”, en: Carlos Huneus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom, pp. 85-117.
- (2020). “El mito del hiperpresidencialismo y la concentración del poder en Chile”. *El Mostrador*. 3 de noviembre.
<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/11/03/el-mito-del-hiperpresidencialismo-y-la-concentracion-de-poder-en-chile/>

Con formato: Fuente: Times New Roman, 12 pto

Merkel, Wolfgang (2014), „La democracia directa. Los referendos desde la perspectiva de la teoría democrática y la social democracia“.

https://static.nuso.org/media/documents/Democracia_directa_Los_referendos_desde_la_perspectiva_de_la_teor%C3%ADa_de_la_democracia_y_la_socialdemocracia_Junio_2014.pdf

Morales, Mauricio (2020). “Estallido social en Chile: Participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos”. *Análisis Político* Nr. 98, Bogotá, enero-abril, pp.3-25.

O’Donnell, Guillermo (1994-1995), “¿Los economistas saben más?” *Crónica Legislativa*, año IV, Nueva época, Nr. 1, Octubre 1994-Marzo 1995, pp. 117-122.

Peña, Carlos (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus, cap. II.

Saez, Emmanuel y Gabriel Zucman (2021). *El triunfo de la injusticia. Cómo los ricos eluden impuestos y cómo hacerles pagar*. Barcelona: Taurus, introducción y cap. 1.

Soto Velasco, Sebastián (2020). *La hora de la re-Constitución*. Santiago: Ediciones UC., pp. 17-48; 129-145.

Tsebelis, George (2018). ¿Jugadores de veto y cambio constitucional. ¿Se puede desbloquear la Constitución de Pinochet?”. *Política y Gobierno*, Nr.2 ,I Semestre, pp.3-30.

------(2018A). “De regreso a la Constitución de Pinochet”. *Política y Gobierno*, Nr.2I, II Semestre, pp.501-510.

Valenzuela, Arturo (2003/1978). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales

------(1985). “Orígenes y características del sistema de partidos políticos en Chile: proposición para un gobierno parlamentario”. *Estudios Públicos* Nr.18, Otoño, especialmente pp. 46-50.

https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191022/20191022114527/revista_estudios_publicos_18.pdf

------(2012).”Crisis de representación y reforma política en Chile”, en: Francisco Javier Díaz y Lucas Sierra (eds.) *Democracia con partidos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile*.Santiago: CEP-Cieplan, pp. 19-46.

Weber, Max (1982/1919). “La futura forma institucional de Alemania”. en: *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.253-293.

------(1982/1919). “El presidente del Reich”, en: *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.303-307.

Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo, Control de líneas viudas y huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

